

**Resolución C. D. F. C. S. P N° 04
Paraguari, 06 de Febrero de 2024.-**

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISION ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE PARAGUARI. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL PERIODO 2024-2025. -----

VISTO: El Reglamento General para Elecciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y

CONSIDERANDO:

QUE, en el Capítulo IV, Artículo 170 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, establece: **"LA COMISIÓN ELECTORAL DE CADA FACULTAD SE INTEGRARÁ EN EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO"**. Estará presidida por el decano y sus demás componentes serán nombrados por el Consejo Directivo, de entre sus miembros titulares. Estos deberán ser dos Consejeros docentes, el Consejero no docente, y un Consejero estudiantil. Actuará como **Secretario de la Comisión Electoral, el Secretario de la Facultad...** -----

Que, en consecuencia, corresponde renovar los integrantes de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguari para el periodo 2024 - 2025. -----

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguari en su Sesión Ordinaria N°03/2024 el Punto 04 del Orden del Día, de fecha 05 de febrero de 2024 ha propuesto la integración de los integrantes de la Comisión Electoral y aprobado por unanimidad. -----

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sede Paraguari de la UNVES, en su Sesión N° 21 de fecha **06 de noviembre de 2023**, resolvió **"AUTORIZAR a la DECANA Prof. Mag. Norma Belén Zarate de Monges y a la Secretaría del Consejo Directivo Prof. Lic. Romina Matilde Godoy a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**. ---

POR TANTO, con fundamento a la disposición legal citada **el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguari** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones. -----

RESUELVE:

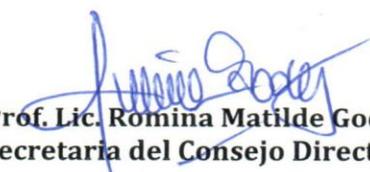
Art. 1º) INTEGRAR la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias - Paraguari de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo para el periodo 2024 - 2025, quedando conformada como sigue:

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Prof. Mag. Norma Belén Zarate de Monges | Presidente |
| 2. Prof. Lic. Rafaela Torres | Miembro Consejera Docente |
| 3. Prof. Abog. Víctor Escobar | Miembro Consejero Docente |
| 4. Lic. Juan David Guerrero | Miembro Egresado no Docente |
| 5. Univ. Diego Martínez | Miembro Estudiantil |
| 6. Prof. Mst. Verónica Martínez | Secretaria |

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda. -----

Art. 3º) CUMPLIDO. Archivar. -----

Ante mí:


Prof. Lic. Romina Matilde Godoy
Secretaria del Consejo Directivo




Prof. Mag. José Manuel González F.
Decano en Ejercicio